

1
D^o Jeronimo Perez del Banco
Del Uamancé, á Claustro Pleno p.^o Mañana
Viernes á las diez de la mañana: Para ver una
R.^a Provision del Consejo enq. acomeq. rebajas
representaciones hechas sobre la Provis.ⁿ de la
Secret.^o se pide informe á la Universidad.
Pudame á Claustro de Diputados para dar
un Memorial de un Pleitens de la Univer-
sidad enq. pide don mil R.^o á Censo y para ver
varios Memoriales enq. se solicita el exen-
to de gracia, y sobre todo ver lo mas convenien-
te. Nada falta de Fecha Tuebe 11 de
Marzo de 1730 =

Don J. Vicente Ruiz
Rector de Avellan

Actos para leer un Memorial del Secretario
relativo al punto de Claustro Pleno fecha
ut supra

Don J. Avellan
Rector de Avellan



AVSA

SEÑORES

Reñtor
 Cancelar
 Mendoza
 Garcia
 Navarro
 Madariaga
 Cartagena
 Toledano
 * Muñoz
 * Carpintero
 • Bajo
 Alva
 Recalde
 Machado
 Robles
 Perez
 Oliva
 Lasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Martinez
 Alva
 Nieto
 Marin
 Sanchez
 Natividad
 Ocampo
 Forcada
 Blengua
 * Peña
 * Alonso
 * Arango
 * Sanpere
 Herrero
 * Encina
 * Ramos
 Varona
 Monsagrati
 Oviedo
 Vazquez
 Ayala
 Garcia
 Alonso
 Salas
 Pozo
 Diaz
 Ridozes

* Anguas
 * Ximenez
 * Santa Marina *
 Reirruard
 Ayuso
 * Texerizo
 Campo
 Valdivia
 Carrasco
 Hinojosa
 * Miranda
 * Arias
 Cisneros
 Melendez
 Mota
 Alvarez
 Estevez
 * Casquete
 * Mintegui
 Castro
 Pando
 * Sierra
 * Salazar
 Aransai
 Barcena
 Almeyda
 Huebra
 Candamo
 Gorordogoicoa
 Ocaña
 Cea
 * Fernandez
 * Baingas
 Gonzalez
 Ferrer
 * Cuesta
 Zunzunegui
 * Secades
 * Recacho
 * Medina
 * Otero
 Zepa
 Campal
 Fuentes
 Aragues
 * Ortiz
 Garcia
 Estanisl
 Ibarra

Diputados

D. h. do Pimela
 D. M. Torref. Valladarez
 D. M. Am. Villalobos

Consejeros

D. Julian Undapillota
 D. Joaquin Ramos
 D. Luis delgado
 D. Santiago de Ciebas
 D. Juan. Estanichalan
 D. Domingo Palomo



Claustrro Pleno de 12 de Marzo de 1770

Leida la Cedula Comocatoria se leieron las Repre-
sentaciones que acompañan a este Claustrro heas por D.
Rafael Momalbo D. Juan Craxibidad, D. Nicu Lopez
del Oro, y el Sr. D. Judas Tadeo Ortiz, y en su consecuencia
la R. C. de Orden del Supremo Consejo; Comotam
biend memorial del Sr. D. Josef Ledesma
suplicando ala S. M. se le favoreciese con su

3
orig va-
ria rarog
q. en el re 40 de D. N.
es preiar
3
ma de 19 de Octubre de 1770 proximo pasado, y sobre
3
a botar en la forma siguiente

R. Nuevos Quere quando cumpla y esperte
la orden que remembren Comisarios y eba-
nen el Informe, y tengan presente
el memorial del Sr. D. de la Glacion
del Dia de S. Marcos favoreciendole in dho Infor-
me quanto sea posible =

D. Machado J. J.

D. Segura J. J.

D. Sanchez J.

D. Sampere J.

D. Ferrero

D. Encina J.

D. Varona J.

D. Avila

D. Garcia Lemis mo

AVSA



R. Anguar. Dijo lo mismo -

R. Santa Marina D

D. Yaldisia D

D. Ampora D

R. Miranda D

D. Mitegui D

D. Carque D lo mismo que el P. Moñón

D. Sienna D

D. Almeida D

D. Gea. - E lo mismo

R. Fernandez. Que se guarde, cumpla y execute y lo mismo.

D. Ramirez. Como pero queretenga p. lo exp. to p.

D. Mest. a que se represente a favor del del S. como es justo

D. Medina D en =

D. Cepa. D

D. Campal. D

M. Secuna que ratifica la protesta q.

que hizo entonces en el Clavado de P. de

D. Siguencia D. Enveleta lo mismo que ha botado por el P. Moñón

R. Villalobos que ~~se~~ confirma ~~esta~~ la

protesta que hizo ~~en~~ memoria

D. Unapillera D. Que se nombra en Comisarios -

R. Ramos Incomunicacion comisionarios que hagan cuanto.

B. Delgado Jr.

R. Anbar Jr.

R. Manichalán Jr.

R. Palomo Jr.

Jr. Exercicio Coto de Umio.

J. Cancelario Incomunicacion cumplida y ejecutada

Or. R. Comisionario pero que en el Informe se haga la gracia que sea posible al Sr. atendiendo a las circunstancias del asunto y hallarse con desconfianza

2.º punto en su favor temiendo por el modo de su memoria y se otorgando = Vase el Sr. Acuerdo

Se dio una Carta del Sr. Intendente exponiendo varias razones a la Umio. p.º que no se diera el pan tan pronto como quedo hecha en Cedula y se hizo en la forma siguiente R. Comisionario de Sr. Coto de Umio.

C. R. Perez. Incomunicacion comisionarios, que se aboquen con el Sr. Intendente y en todo lo que combenga.

C. R. Vico Jr.

C. R. Santos Jr.

C. J. Peña Jr.

C. J. Arango Jr.

C. J. Sampere Jr.



C. D. Herrera: Fue los *pro* Comi. de Alendi:
ga paren a estar con el *pro* Intendente
y traren de los medio quemar combengan
para sea sea conciliable uno y otro.

C. D. Encina: Fueno red pan y queten conciliaris
lo hagan presente alen Profecores.

C. D. Lanza Jd.

C. D. Yaquez Jd.

C. D. Garcia Jd.

C. D. Yanguar Jd.

C. D. Santamaria Jd.

C. D. Peixnad Jd.

C. D. Texeira Jd.

C. D. Valdivia: Fue los *pro* Comisarios Acuerdos
con el *pro* Intendente el dia que se ha de
dar Panyestora baubemente.

C. D. Hinojosa: Fueno en gracia al *pro*
Intendente por este parte y que se de lo
mas pronto que pueda con su Acuerdo.

C. D. Maanda Jd.

C. D. Minguí Jd.

C. D. Sierra Jd.

C. D. Salazar Jd.



5
C. D. Almuda preparen sus Comisarios al
Sr. Intendente pero que no se pare de 6 dias sin
que cede el pan =

C. D. Tezandew Hinojosa
C. D. Vizcainas Comisarios
C. D. Cuerta - Jueces sus Comisarios con el Sr.
Sr. Intendente a estas con el Sr. Intendente

C. D. Tupa voto del Sr. Hinojosa =

C. D. Campal voto de Comisarios =

Al. Omita, no voto =

C. D. Pimela voto del Sr. Hinojosa =

C. D. Undapilla voto de Comisarios =

C. D. Delgado Comisarios

P. B. Cueta. pidio Terminomio del Claustro pa-
sado =

Sr. Cancellario: ^{recomendar} Jueces sus Comisarios, lo mismo
que el Sr. Hinojosa. y que se hagan bien la
necesidad que hai al Sr. Intendente

Sr. P. B. lo mismo. que el Sr. Cancellario =

AVSA



Amendos. 1.º Que se guarde cumplida y estricta la Orden
Del Consejo que nombren Comisarios
que eban en el Infirme y tengan por
el Memorial del Secretario. faboncion.

Do lo que sea posible.

Nombraaron por Comisarios p.º Infirmeria al
R.º Mo. Herrero y Sr. Don
2.º Amendos. Que los Señores Comisarios de Alondiga
vayan a estar con el Sr. Intendente y ~~tratar~~
~~de los medios que en ambas partes son~~
~~esconveniente uno u otro y traten de como~~
Amendos sobre el tiempo en que se ha de empe-
zar a dar el Pan y que se tome sueldo que
se pida — — — — —

do. Moillon
por

Sr. Muñoz

Amemi.
Juan Fran.ª Peralta



Comeste Clavertino en
Españiculan de Sener. & Ramo
borcicadog al Reservo del Catedral en
L^o de Mayo de 834

Clavertino Clavertino de 12 de Mayo
de 1790.

Empurre clavertino de requirando Compla
y exarante de Orden del Comido que se nom
brun Cominarios que exaranda. *Styptorne*
y tengam presunciel e Memomiel de 1 de 17.
fabonacione leguena posible.

Ambo Comar. Cominarios

Atendiga para a ictas comel *Styptorne*
dent y *Styptorne* de comin clavertino. *Styptorne*
clavertino enguere haco empurari o *Styptorne*
el Pan y quina comar *Styptorne* *Styptorne*
de *Styptorne* *Styptorne* *Styptorne*
panciener *Styptorne* *Styptorne*

Quida Dignat embarem. *Styptorne*
La del *Styptorne*. *Styptorne*

t 8

De acuerdo del Consejo remito à US
la adjunta Real Provision, à fin de que exe-
cute el informe que en ella se previene à ce-
ca de lo ocurrido en el nombramiento de Secre-
tario de ese general estudio; y en el interini-
me darà US aviso del recibo de esta, para
noticia del Consejo.

Dios que à US m.^a Madrid
27 de Febrero de 1790

En
S. Pedro Escobedo

de Arrieta

Cr Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca



Seiden und Papp & Co
de Marso & 1730=

AVSA




~~16~~
1790

10

El curro D.ⁿ Ignacio Lecuna del premio
y Claustro de V. S. con el debido respeto
hace pres.te ha substituido en este curso
la Catedra de Lógica una de las de Regem
cia de Filosofía de este gral. Estudio con
el esmero y puntualidad posible. En
cuya atención y la de algunas ocupacio
nes domésticas que le visitan Suplica
a V. S. se digne concederle los días de pracia
q.^l fueren de su agrado segun costumbre.
Salam.^{ca} marzo 9 de 1790.

Nro. S.^{or} que la vida de V. S. U.
los ml. d. g.^o pide su mas rendido hijo.

Ignacio de Lecuna


AVSA



11
Yo
Vrmo Señor.

El curro D.ⁿ Miguel Cuartel del gremio
y claustro de S. S. con el debido respeto
hace presente ha substituido la Cabe-
dra de metafísica una de las de Ne-
gencia de Filosofía en ene gral. estudio
con la puntualidad y esmero posible.
Por lo que en atención à la molestia
de esta enseñanza, y à varias ocupaciones
q.^e llaman su atención Suplica à S. S.
se sirva concederle los dias de gracia q.^e
fueren menester, segun costumbre.

Vrmo Sr. que las Vidas de V. S. S.
los m. d. que pide su mas rendido

hijo

Salam.^{ca} marzo Doe 1790.

M.^o Miguel Cuartel

Sr

AVSA



Almo Señor.

He llegado á entender la disposicion acordada en el Claustro, para que desde luego se distribuya el Pan acopiado, entre los Individuos de la Universidad, segun se ha acostumbrado hacer en otros años de carestia y escasez; y conociendo yo que ésta pronta providencia puede influir en perjuicio Publico, quando en la Plaza, hai abundancia de Pan, á unos precios nada superiores á los que comienzan en los meses de Diciembre y Enero, y por otro lado, no haber disposicion en la Alhondiga para poder panadear de pronto á este publico; espero, de la Justificacion de V.S.I. se digne mandar suspender la providencia medicada, hasta mas adelante, disponiendo que sus Caballeros Comissarios de este ramo, se pongan de acuerdo con miyo,

para que demos principio al panadeo, casi
à un mismo tiempo con corta diferencia:

Lo que no dudo de su zelo, y amor publico, por
el bien estar de esta Ciudad.

Nro S.^{or} que á v. s. y. m. a. Sala-
manca 12 de Marzo de 1790.

Ylmo Señor.

Juan Palomeque

S.^{or} Rector y Claustro de esta R. Universidad:

AVSA

